RESTRICTED

WT/TPR/G/377

18 de julio de 2018

(18-4496)

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DEL

TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

Índice

1 INTRODUCCIÓN 3

2 ENTORNO ECONÓMICO Y COMERCIAL 4

2.1 Entorno macroeconómico 4

2.2 Evolución del comercio exterior 4

2.3 Evolución de la inversión extranjera 6

3 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y DE INVERSIÓN 6

3.1 Política macroeconómica 6

3.2 Política comercial y de inversión 7

3.3 Política y reforma industrial 8

3.4 Política energética 10

3.5 Reforma laboral 10

3.6 El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu en el sistema mundial de comercio 10

3.6.1 Participación en el régimen multilateral de comercio 10

3.6.2 Utilización del mecanismo de solución de diferencias de la OMC para mantener las normas comerciales 11

3.6.3 Promoción del comercio y el desarrollo, y prestación de asistencia y cooperación 11

3.7 Reforma normativa y liberalización 12

3.8 Integración económica bilateral y multilateral 15

3.9 Economía digital 16

4 CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO 18

Cuadros

Cuadro 2.1 Principales indicadores económicos de las cuentas nacionales, 2014–2017 4

Cuadro 2.2 Estadísticas comerciales, 2014–2017 5

Cuadro 2.3 Principales productos de exportación e importación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, 2014–2017 5

Cuadro 2.4 Estadísticas sobre la inversión internacional, 2010-2013 y 2014-2017 6

1 INTRODUCCIÓN

1.1. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu es una pieza clave en las cadenas de valor mundiales y, como tal, ante la desaceleración económica mundial ocasionada por la última crisis financiera, ha proseguido sus esfuerzos para liberalizar el comercio y reforzar las medidas de facilitación del comercio entre 2014 y 2017. Pese a estos esfuerzos, la lenta recuperación mundial dio lugar a una demanda del mercado mundial insuficiente, y esto se vio reflejado en la disminución del crecimiento del comercio, tanto en 2015 como en 2016. Sin embargo, el comercio aumentó considerablemente en 2017.

1.2. A fin de revitalizar la economía, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu aplicó de manera activa el Plan de Desarrollo Nacional Cuatrienal (2013-2016). El principal objetivo del Plan consistía en dar un nuevo impulso a la economía mediante la aceleración del reajuste sistémico, la relajación de la reglamentación, la agilización de diversas reformas estructurales nacionales y el aumento del potencial de crecimiento económico. Posteriormente, también se formularon políticas fundamentales -a saber, el Plan de Desarrollo Nacional Cuatrienal (2017-2020), la Nueva Política Orientada al Sur y el Plan de Innovación Industrial 5+2- que se están aplicando para acelerar diversas reformas estructurales y hacer avanzar la transformación de las estructuras económicas. Con la aplicación continua de estos planes, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu espera seguir mejorando sus estructuras económicas internas y aumentar su potencial de crecimiento económico.

1.3. Asimismo, en el período objeto de examen, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu desplegó esfuerzos para mejorar el entorno reglamentario interno de los negocios. Según el informe *Doing Business* del Banco Mundial, la clasificación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu en cuanto a la facilidad de hacer negocios mejoró, pasando del 19º lugar en 2014 al 11º en 2016; sin embargo, en 2017, descendió al puesto 15º, lo que demuestra que el entorno empresarial interno aún se puede mejorar. Por lo que respecta a la reforma reglamentaria, el gobierno también ha subrayado la importancia de aumentar la transparencia del marco jurídico para seguir mejorando el entorno interno de los negocios.

1.4. En el período objeto de examen, uno de los principales avances legislativos fue la Ley de Desarrollo y Experimentación Innovadora de la Tecnología Financiera (la Ley), que entró en vigor el 30 de abril de 2018. Esta Ley fue promulgada para establecer un mecanismo de experimentación innovadora de tecnología financiera y crear un entorno seguro para la I+D y los proyectos piloto en materia de tecnología financiera de la industria financiera y los sectores conexos, manteniendo a un tiempo el orden en el mercado financiero y protegiendo los derechos de los consumidores. La Ley se aplica a los experimentadores que emplean métodos innovadores para realizar cualquier actividad de servicios financieros que requiera la aprobación de la Comisión de Supervisión Financiera (FSC). Pueden solicitar realizar experimentos innovadores las personas físicas, las empresas por cuenta propia, las asociaciones y las personas jurídicas, así como los no residentes por medio de un agente. De este modo, el gobierno espera seguir promoviendo la innovación en el sector de los servicios financieros.

1.5. Pese a las dificultades económicas a que se han enfrentado muchos Miembros de la OMC en los cuatro últimos años, el sistema multilateral de comercio ha demostrado una vez más ser un valioso mecanismo generador de oportunidades de crecimiento. Como tal, en el período objeto de examen, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu siguió participando activamente en la labor ordinaria de la OMC y siguió de cerca el desarrollo de la cooperación e integración económicas a nivel regional. Como importante beneficiario de la mundialización económica, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu siempre está dispuesto a contribuir a la Ayuda para el Comercio y a otras iniciativas de ayuda, aportando contribuciones y asistencia financieras o de otro tipo a los países en desarrollo Miembros, así como a los organismos conexos de la OMC.

2 ENTORNO ECONÓMICO Y COMERCIAL

2.1 Entorno macroeconómico

2.1. Aunque la economía mundial se recuperó lentamente entre 2014 y 2017, la incertidumbre sigue aumentando debido a la fragilidad de la recuperación. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu es plenamente consciente de que posibles factores de riesgo aún podrían inhibir o socavar el impulso de la recuperación económica mundial, entre ellos, medidas de política comercial, tensiones geopolíticas o desastres naturales.

2.2. Como se indica en el cuadro 2.1, en 2017, la tasa de crecimiento del PIB real del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu fue del 2,86%, una cifra considerablemente superior a la del año anterior (1,41%), lo que demuestra la capacidad de recuperación de la economía. Por otro lado, el gasto en inversión de algunos fabricantes internos perdió dinamismo, lo que dio lugar a una modesta reducción del 0,11% de la formación bruta de capital fijo correspondiente a ese año. El gobierno está firmemente decidido a aprovechar esta mejora de la situación económica general, por ejemplo, acelerando la transformación de la estructura industrial y aumentando fuertemente la inversión en infraestructura, con el objetivo de dar un nuevo impulso al crecimiento y reforzar el vigor y la solidez de la economía interna.

Cuadro 2.1 Principales indicadores económicos de las cuentas nacionales, 2014–2017

(2011 = 100)

Indicador	2014	2015(r)	2016(r)	2017(p)
Producto interior bruto				
A precios corrientes (millones de $NT)	16.111.867	16.770.671	17.152.093	17.444.666
Variación anual (%)	5,79	4,09	2,27	1,71
A precios constantes de 2011 (millones de $NT)	15.529.606	15.654.835	15.875.635	16.329.209
Variación anual (%)	4,02	0,81	1,41	2,86
RNB per cápita ($EE.UU.)	23.330	23.109	23.258	24.936
Formación bruta de capital fijo				
A precios corrientes (millones de $NT)	3.493.834	3.493.267	3.584.910	3.580.972
Variación anual (%)	3,41	-0,02	2,62	-0,11
Tasa de inflación (variación del IPC, %)	1,20	-0,30	1,39	0,62

r Versión revisada.
p Versión preliminar.

Nota: Datos actualizados en función de la revisión de referencia publicada el 13 de febrero de 2018.

Fuente: Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Estadística.

2.3. En cuanto a la estructura económica del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, la industria de los servicios siguió siendo el sector económico más importante, ya que en 2017 representó el 62,9% del PIB y generó aproximadamente el 59,3% del empleo. Le siguió el sector manufacturero, que en 2017 aportó alrededor del 30,8% al PIB. La parte del PIB correspondiente al sector agrícola fue del 1,7%.

2.2 Evolución del comercio exterior

2.4. Debido a la reactivación de la economía mundial y la pérdida de ritmo durante el período de referencia, tanto las importaciones como las exportaciones del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu registraron una tasa de crecimiento de 2 dígitos en 2017. El superávit comercial también experimentó un crecimiento positivo en el período objeto de examen, aumentando un 16,5% con respecto al año anterior.

2.5. En el período objeto de examen, la distribución geográfica del comercio del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu estuvo fuertemente concentrada en Asia. En 2017, por ejemplo, el 72,41% de las exportaciones y el 59,23% de las importaciones se efectuaron con interlocutores comerciales asiáticos, seguidos de América del Norte (12,34% de las exportaciones y 12,30% de las importaciones) y Europa (9,19% de las exportaciones y 12,12% de las importaciones). Entre los principales interlocutores comerciales figuraron China; la ASEAN; los Estados Unidos; el Japón; Europa; Hong Kong, China; y la República de Corea. Este grupo de

Miembros de la OMC representó conjuntamente el 85,60% del comercio total del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

Cuadro 2.2 Estadísticas comerciales, 2014–2017

(Miles de millones de dólares EE.UU.)

Año	Exportaciones totales	Tasa de crecimiento (%)	Importaciones totales	Tasa de crecimiento (%)	Balanza comercial
2014	320,09	2,8	281,85	1,4	38,24
2015	285,34	-10,9	237,22	-15,8	48,12
2016	280,32	-1,8	230,57	-2,8	49,75
2017	317,25	13,2	259,27	12,5	57,98

Nota: Para la recopilación de estadísticas comerciales, en 2016 se adoptó el método del Sistema de Comercio General, con efecto retroactivo hasta 2014. Por consiguiente, el tipo de cambio de 2014 se basó en la estimación de los datos correspondientes a 2013 como punto de referencia.

Fuente: Administración de Aduanas, Ministerio de Hacienda.

2.6. La principal categoría de productos exportados por el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu fueron las máquinas, aparatos y material eléctrico, que representaron el 44,5% de las exportaciones totales. Les siguieron las máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, el plástico y sus manufacturas, y los instrumentos y accesorios ópticos. Las máquinas, aparatos y material eléctrico representaron el 26,0% de las importaciones totales, seguidos de los combustibles minerales, y las máquinas, aparatos y artefactos mecánicos.

Cuadro 2.3 Principales productos de exportación e importación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, 2014–2017

(Millones de dólares EE.UU., porcentaje del valor del comercio total)

Exportaciones					Importaciones				
Producto/Año	2014	2015	2016	2017	Producto/Año	2014	2015	2016	2017
Máquinas, aparatos y material eléctrico	125.334	119.995	124.047	141.305	Máquinas, aparatos y material eléctrico	59.074	55.288	58.406	67.286
	39,2%	42,1%	44,3%	44,5%		21,0%	23,3%	25,3%	26,0%
Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	32.738	30.397	30.196	36.605	Combustibles minerales	65.598	37.657	31.716	40.432
	10,2%	10,7%	10,8%	11,5%		23,3%	15,9%	13,8%	15,6%
Plástico y sus manufacturas	21.599	18.627	17.573	20.276	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	29.503	28.818	33.577	34.662
	6,7%	6,5%	6,3%	6,4%		10,5%	12,1%	14,6%	13,4%
Instrumentos y accesorios ópticos	20.789	16.035	14.827	16.395	Instrumentos y accesorios ópticos	11.245	10.291	10.245	10.603
	6,5%	5,6%	5,3%	5,2%		4,0%	4,3%	4,4%	4,1%
Combustibles minerales	20.574	10.795	9.821	10.905	Productos químicos orgánicos	10.823	8.146	7.374	9.307
	6,4%	3,8%	3,5%	3,4%		3,8%	3,4%	3,2%	3,6%
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	10.414	10.234	9.333	9.720	Fundición, hierro y acero	10.415	7.306	6.442	7.969
	3,3%	3,6%	3,3%	3,1%		3,7%	3,1%	2,8%	3,1%
Productos químicos orgánicos	12.038	8.687	7.832	9.543	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	7.223	7.468	7.340	7.953
	3,8%	3,0%	2,8%	3,0%		2,6%	3,1%	3,2%	3,1%
Fundición, hierro y acero	10.647	8.044	7.714	9.653	Plástico y sus manufacturas	7.809	6.778	6.445	7.016
	3,3%	2,8%	2,8%	3,0%		2,8%	2,9%	2,8%	2,7%
Manufacturas de fundición, hierro o acero	7.811	7.255	6.706	7.689	Productos diversos de las industrias químicas	7.289	6.153	5.973	6.225
	2,4%	2,5%	2,4%	2,4%		2,6%	2,6%	2,6%	2,4%
Cobre y sus manufacturas	3.773	3.470	3.453	4.735	Cobre y sus manufacturas	5.543	4.459	4.340	5.672
	1,2%	1,2%	1,2%	1,5%		2,0%	1,9%	1,9%	2,2%

Fuente: Administración de Aduanas, Ministerio de Hacienda.

2.7. Por lo que se refiere al comercio de servicios en el período objeto de examen, las exportaciones de servicios registraron un promedio anual de 42.200 millones de dólares EE.UU.,

mientras que las importaciones ascendieron a una media de 52.400 millones de dólares EE.UU., lo cual indica que el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu siguió siendo un importador neto de servicios. No obstante, debido a la disminución de los pagos netos de los servicios manufactureros, las regalías por utilización de propiedad intelectual y otros servicios prestados a las empresas, el déficit experimentó una tendencia a la baja en los cuatro últimos años.

2.3 Evolución de la inversión extranjera

2.8. Por lo general, las salidas de inversión extranjera directa (IED) del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu registraron tendencias de crecimiento interanual entre 2014 y 2017. En promedio, en 2014-2017, las salidas y entradas de inversiones ascendieron a 20.500 millones de dólares EE.UU. y 7.600 millones de dólares EE.UU., respectivamente. El gobierno está firmemente decidido a seguir esforzándose para crear un entorno favorable a la inversión, supliendo de manera eficaz los "cinco tipos de escasez" (a saber, de tierras, agua, energía, profesionales cualificados y mano de obra) que dificultan la atracción de inversión extranjera. Para hacer frente a este problema, el gobierno ha adoptado estrategias y medidas consistentes en: 1) liberar terrenos públicos a precios rebajados, para aprovechar tierras privadas ociosas en zonas desarrolladas por el gobierno, y urbanizar y reclasificar tierras para darles un uso industrial; 2) desarrollar nuevos recursos, la conservación de las aguas, la asignación de recursos hídricos y sistemas auxiliares de emergencia para garantizar la fiabilidad del suministro de agua con fines industriales; 3) eliminar progresivamente la energía nuclear, lo que estabilizará el suministro eléctrico y reducirá la contaminación del aire; 4) subsanar la escasez de profesionales cualificados utilizando técnicas para conservar, contratar y cuidar al personal; y 5) asignar trabajadores a puestos vacantes y desarrollar la fuerza de trabajo, mejorar los salarios y las condiciones laborales, y promover la cooperación entre los sectores industrial y académico a fin de colmar la brecha entre la educación y el empleo.

2.9. En cuanto a la distribución sectorial de las salidas de IED, además de la inversión en servicios financieros y de seguros, los principales sectores que recibieron inversiones del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu fueron los de la fabricación de partes y componentes electrónicos y los servicios de comercio minorista. Aproximadamente, el 84,55% de las salidas de inversiones tuvieron como destino China, los Territorios Británicos de Ultramar en el Caribe, Singapur, los Estados Unidos y Viet Nam.

2.10. Con respecto a las entradas de IED, el sector manufacturero atrajo la mayor parte de la inversión en 2017. La mayor parte de las entradas de IED en el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu tuvieron como destino el sector de la fabricación de partes y componentes electrónicos, seguido de los sectores de la información y las comunicaciones, y de finanzas y seguros. Los principales lugares de origen de las entradas de inversión fueron los Países Bajos, los Territorios Británicos de Ultramar en el Caribe, el Reino Unido, el Japón y Samoa Americana, que representaron el 74,12% del total de entradas de IED.

Cuadro 2.4 Estadísticas sobre la inversión internacional, 2010-2013 y 2014-2017

(Millones de dólares EE.UU. y variación porcentual con respecto al período anterior)

Año	Promedio de 2010-2013		Promedio de 2014-2017	
Salidas de IED	17.706,96 (-5,77%)	20.474,21 (6,17%)	2014: 17.570,25 2015: 21.710,68	2016: 21.793,83 2017: 20.822,07
Entradas de IED	5.021,62 (11,75%)	7.552,29 (9,14%)	2014: 6.104,66 2015: 5.040,91	2016: 11.284,69 2017: 7.778,90

Nota: Las cuantías corresponden a la IED examinada y aprobada.

Fuente: Comisión de Inversiones, Ministerio de Asuntos Económicos.

3 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y DE INVERSIÓN

3.1 Política macroeconómica

3.1. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu es desde hace mucho tiempo una economía de libre mercado. La política macroeconómica general es un apoyo importante para el desarrollo económico y comercial. Frente a la nueva situación económica y

comercial ocasionada por la crisis financiera mundial, el gobierno promovió los planes de "construcción integral" y "expansión económica" como los dos componentes principales. El objetivo era aunar esfuerzos con miras a la construcción nacional integral, acelerar el reajuste sistémico y relajar la reglamentación para impulsar el crecimiento económico.

3.2. A fin de fomentar el desarrollo económico interior, la prioridad se ha centrado en atender las necesidades en materia de infraestructura en los tres próximos decenios. A tal efecto, en 2017 se puso en marcha oficialmente el "Programa Prospectivo de Desarrollo de Infraestructuras", con objeto de establecer un marco para el desarrollo de infraestructura en el futuro. El Programa se centra en ocho esferas de desarrollo de infraestructura: 1) proyectos ferroviarios, para prestar un servicio de transporte seguro y rápido; 2) creación de un entorno hídrico, para reforzar la resistencia frente al cambio climático; 3) infraestructura de energía verde, para garantizar la sostenibilidad ambiental; 4) infraestructura digital, para crear una nación inteligente y conectada; 5) proyectos urbanos y rurales, para equilibrar el desarrollo regional; 6) servicios de atención infantil, para invertir la tendencia decreciente de la tasa de natalidad; 7) infraestructura de inocuidad de los alimentos, para asegurar la calidad y protección de los alimentos; 8) infraestructura de recursos humanos, para fomentar el talento e impulsar el empleo.

3.2 Política comercial y de inversión

3.3. Entre 2014 y 2016, la tasa media de dependencia del comercio del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu era del 103%: el 56% respecto de las exportaciones y el 47% de las importaciones. Este elevadísimo grado de dependencia implica que el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu es relativamente más sensible a los cambios en el entorno comercial mundial.

3.4. Por consiguiente, en el período objeto de examen, la política comercial del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu estaba orientada principalmente a ampliar su alcance y diversificar los mercados exteriores. Los objetivos consisten en intensificar las iniciativas de promoción del comercio para acceder a los mercados emergentes de Asia Sudoriental, Asia Meridional y Oceanía mediante la aplicación de la Nueva Política Orientada al Sur, y reforzar los vínculos con países tecnológicamente avanzados. Como pieza clave de las cadenas de valor mundiales, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, junto con todos los Miembros, seguirá promoviendo el libre comercio en la mayor medida posible sobre la base del beneficio mutuo en aras de un mejor futuro común. Además, la creación de un entorno propicio a los negocios es también un componente fundamental de su política de inversión, y los esfuerzos desplegados recientemente han tenido por objeto reducir los obstáculos a la inversión y promover un entorno reglamentario más accesible y transparente. Tiene la firme determinación de ampliar la demanda interna y desarrollar el comercio de servicios, mejorar su competitividad internacional, reducir su dependencia de interlocutores comerciales específicos y de la importación y exportación de determinados productos, y recortar los obstáculos al comercio.

3.5. Como participante importante en las cadenas de valor y sistemas de comercio tanto de la región de Asia y el Pacífico como a escala mundial, es vital que el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu afronte con celeridad los cambios en el entorno económico mundial. Por ello, el gobierno sigue profundizando las relaciones económicas y comerciales con importantes interlocutores comerciales -como la UE, los Estados Unidos, el Japón y Corea- para reforzar los vínculos con diversas cadenas de suministro e intensificar la cooperación tecnológica. Además, puso en marcha la Nueva Política Orientada al Sur con objeto de establecer un marco general para desarrollar una nueva y amplia relación con otros interlocutores de la región de Asia y el Pacífico, y redefinir la función decisiva del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu en esta región en el siglo XXI.

3.6. Concretamente, la Nueva Política Orientada al Sur tiene por objeto fomentar la creación de vínculos con interlocutores por medio de actividades en las cuatro esferas principales siguientes:

- Cooperación económica y comercial: el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu forjará nuevas asociaciones con los objetivos de integrar y ampliar las cadenas de suministro, conectar a la demanda interna con los mercados y llevar a cabo proyectos de infraestructura cooperativa.

- Intercambio de personal cualificado: el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu está intensificando los intercambios y la formación bilaterales de jóvenes especialistas, estudiantes y profesionales de la industria con países asociados, y está promoviendo medios innovadores de intercambio de recursos humanos complementarios centrados en las personas.

- Intercambio de recursos: utilización de los poderes blandos del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu para promover la cooperación bilateral y multilateral en la cultura, el turismo, la atención médica, la tecnología, la agricultura, y las pymes. El objetivo de este ejercicio de divulgación es mejorar la calidad de vida en los países asociados y crear oportunidades para intensificar la colaboración económica del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu con sus respectivos asociados.

- Conectividad regional: ampliación de la cooperación institucional con los países asociados e intensificación de las consultas y el diálogo, utilizando eficazmente grupos privados, redes de expatriados en el exterior y otros canales para aumentar la estabilidad y prosperidad en la región.

3.7. Teniendo en cuenta las necesidades de los países asociados, la Nueva Política Orientada al Sur se centra actualmente en la aplicación de cinco programas principales y tres posibles esferas para generar beneficios mutuos positivos. Los cinco programas principales son los siguientes: 1) Desarrollo Agrícola Regional, 2) Cooperación Médica y en materia de Salud Pública y Desarrollo de Cadenas Industriales, 3) Desarrollo de Competencias Industriales, 4) Innovación y Cooperación Industriales, y 5) Foro de la Nueva Política Orientada al Sur y Plataforma de Intercambios Juveniles. Las tres posibles esferas son el comercio electrónico transfronterizo, el turismo y el desarrollo de infraestructura.

3.8. Con respecto a la política de inversión, en el período objeto de examen, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu prestó especial atención a la creación de un entorno propicio a los negocios que ayudase a atraer IED. Examinamos nuestras reformas internas en materia de inversión en relación con las constataciones del índice *Doing Business* del Banco Mundial. La estrategia central consistió en aumentar la facilidad de hacer negocios, mejorar la transparencia reglamentaria y observar las mejores prácticas mundiales.

3.3 Política y reforma industrial

3.9. En los cuatro últimos años se han puesto en marcha varios programas de desarrollo industrial importantes -como el Programa de Empresas Troncales y el Programa de Modernización y Transformación de la Industria-, con objeto de promover el potencial de industrias cuidadosamente seleccionadas para encabezar la transformación de los modelos de innovación industrial. Los objetivos de estos programas son: hacer avanzar el crecimiento económico, aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la distribución de los ingresos impulsando la optimización y la transformación industriales.

3.10. Uno de los programas principales, el Plan de Innovación Industrial 5+2, se puso en marcha en 2016 como iniciativa fundamental de la política de desarrollo industrial. El Plan tiene por objeto transformar la innovación industrial, para lo cual se ha de avanzar hacia modelos empresariales de alto valor añadido y orientados a los servicios y a las soluciones. El objetivo es lograr la innovación industrial, la creación de empleo, la distribución equitativa de la riqueza y la sostenibilidad. Los siete (5+2) pilares industriales innovadores son: el Silicon Valley de Asia, las máquinas inteligentes, la tecnología de energía verde, la industria biomédica, la industria de defensa, la nueva agricultura, y la economía circular. A continuación se expone a grandes rasgos cada uno de estos pilares.

- Plan de Desarrollo del Silicon Valley de Asia: Este plan tiene dos objetivos principales; el primero, promover la innovación y la I+D para los dispositivos y las aplicaciones del Internet de las Cosas, y el segundo, mejorar el ecosistema de las empresas emergentes. Sus estrategias comprenden la optimización del ecosistema de las empresas emergentes y la iniciativa empresarial en la economía, el fortalecimiento de los vínculos con agrupaciones empresariales de renombre de todo el mundo, la creación de una cadena

de suministro completa del Internet de las Cosas mediante la integración de las ventajas del soporte físico de la economía con las aplicaciones informáticas, y la construcción de lugares diversificados para la demostración de productos y servicios inteligentes.

- Máquinas inteligentes: El Programa de Promoción de la Industria de la Maquinaria Inteligente consta de dos partes, "Industrialización de la Maquinaria Inteligente" y "Transformación Inteligente de la Maquinaria Industrial". El objetivo es desarrollar soluciones totales y establecer un ecosistema para la industria de las máquinas inteligentes a través de la "Industrialización de la Maquinaria Inteligente", sin dejar de aplicar soluciones totales para ayudar a las empresas a adoptar sistemas de fabricación inteligente por medio de la "Transformación Inteligente de la Maquinaria Industrial". Entre tanto, tomaremos en cuenta las necesidades de transformación inteligente de las pymes y alentaremos la adopción de la digitalización en el proceso productivo, de modo que pueda establecerse una red de dispositivos conectados a través de la caja inteligente *Smart Machine Box* (SMB). Ayudaremos a las industrias internas a modernizar los procesos de fabricación inteligente y esperamos tener 9.000 dispositivos conectados a la red a finales de 2022. En el caso de las empresas que ya están dotadas de tecnología inteligente, prestamos asistencia para acelerar su evolución hacia la fabricación inteligente mediante proyectos de I+D.

- Desarrollo de la Tecnología relacionada con la Energía Verde: El mantenimiento de un sistema de suministro de energía seguro, estable, eficiente y limpio que genere también sostenibilidad es una manera de que el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu alcance su visión de una nación libre de energía nuclear. Para el año 2025, se espera que la proporción de energía interna generada mediante energías renovables y gas aumente al 20% y el 50%, respectivamente, y que la energía derivada del carbón se reduzca al 30%. Nuestro objetivo es que la energía solar y la energía eólica sean componentes fundamentales del desarrollo de la energía verde en el futuro. Como un primer paso en esa dirección, recientemente se ha establecido un centro de pruebas que integra la creación de energía con el ahorro y almacenamiento de energía y las tecnologías de integración de sistemas.

- Industria biomédica: El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu tiene el objetivo de convertirse en un importante centro de I+D biomédicos en la región de Asia y el Pacífico. En primer lugar, nos proponemos promover la integración de cadenas de suministro biomédicas mediante la consolidación de empresas regionales individuales en agrupaciones empresariales biotecnológicas. Asimismo, trabajaremos para atraer inversión exterior con miras a reforzar la capacidad interna de I+D biomédicos y facilitar la implantación global. Además, ayudaremos a integrar los servicios médicos en industrias biotecnológicas periféricas para fomentar el desarrollo de la medicina especializada. Nuestro objetivo es desarrollar 20 medicamentos nuevos y 80 instrumentos médicos de alto valor diferentes que puedan comercializarse en el mercado internacional en 2025 a más tardar.

- Industria de defensa: Las industrias aeroespacial y de defensa son dos de las principales esferas del programa de industrias innovadoras 5+2 del gobierno. Anteriormente, muchas tecnologías esenciales se han trasladado al sector civil. Por ello, nuestro gobierno se propone promover tanto la industria de defensa como la industria aeroespacial para apoyar el desarrollo de todos los sectores pertinentes.

- Nueva agricultura: Los tres pilares principales de este programa consisten en establecer nuevos paradigmas agrícolas, crear un sistema de seguridad para los productos agrícolas, y reforzar la capacidad de comercialización del sector agrícola. Con el fin de estabilizar los ingresos de los agricultores y aprovechar al máximo el valor multifuncional de la agricultura de forma sostenible, se están aplicando estrategias tales como la promoción de programas de seguros agrícolas, el fomento de la agricultura orgánica y ecológica, la promoción de pagos ambientales verdes con respecto a tierras agrícolas y el establecimiento de una plataforma en línea de comercio de productos agrícolas.

- Economía circular: El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu tiene el empeño de establecer una economía circular de oferta y demanda de recursos energéticos, aplicando conceptos del reciclaje y la utilización eficiente de los recursos. Para 2025, esperamos que la tasa de recursos internos derivados del reciclaje aumente al 17%, y que los objetivos de reducción del uso de la incineración y los vertederos se eleven al 7% en el caso de los residuos generales y al 3% en el de los industriales, respectivamente. Para alcanzar esta meta, ayudaremos a las empresas a desarrollar y adoptar tecnologías ecológicas con niveles de contaminación inferiores, menos emisiones de carbono, mayor seguridad y más reciclado, a fin de poner en práctica una economía circular. Mientras tanto, hemos puesto en marcha el proyecto "Nuevo Parque Industrial de Reciclado de Materiales" en Dalinpu (Kaohsiung) para demostrar los beneficios económicos derivados de la utilización de menos recursos y del establecimiento de una empresa sostenible. Con ello esperamos crear un modelo circular sostenible mediante vínculos de energía y recursos bien concebidos.

3.4 Política energética

3.11. El hecho de que se importe el 98% de los recursos energéticos indica la falta de autosuficiencia energética del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu. Como parte de los esfuerzos mundiales desplegados para reducir la emisión de gases de efecto invernadero a raíz del Acuerdo de París, el gobierno ha adoptado una política de transición energética para iniciar la transición y reforma energéticas de la industria eléctrica, al tiempo que se promueve el desarrollo de industrias de energía verde independientes para hacer frente a los retos que trae consigo la rápida evolución de distintas circunstancias políticas y económicas.

3.12. Nuestra política de transición energética consiste en llegar a ser una nación libre de energía nuclear y elevar la proporción de generación de energía renovable al 20% en 2025 a más tardar. Sobre la base de la condición previa de contar con un suministro de energía estable, prevemos que el 80% restante de la energía del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se generará en centrales térmicas. Para lograrlo, nos proponemos aumentar la energía generada en centrales que funcionan con gas natural al 50% y reducir la energía generada en centrales que funcionan con carbón al 30%. Tenemos previsto desarrollar de manera activa las energías renovables, incluidas las energías solar, eólica y geotérmica. Mientras tanto, estamos promoviendo la conservación para maximizar la eficiencia energética. Asimismo, estamos acelerando la construcción de la nueva estación de recepción de gas natural licuado (GNL) a fin de aumentar las importaciones de gas natural, lo que ayudará a reducir la contaminación y las emisiones de carbono atribuidas a las centrales térmicas.

3.5 Reforma laboral

3.13. A fin de ajustar mejor las disposiciones pertinentes de la Ley de Normas del Trabajo a las necesidades prácticas de los empleadores y de los empleados, las disposiciones revisadas de la Ley de Normas Laborales fueron promulgadas el 31 de enero de 2018 y aplicadas el 1º de marzo. Las recientes modificaciones de la Ley de Normas Laborales se han concebido para reafirmar los principios de seguridad y flexibilidad, sin dejar de perseguir los siguientes objetivos de política: dos días libres a la semana para los trabajadores; reglamentos coherentes con respecto a los días festivos; uso flexible de las horas extraordinarias y las vacaciones anuales; descanso de 11 horas consecutivas, como mínimo, entre turnos de trabajo; etc. Además, en aras de una observancia más efectiva, el Ministerio de Trabajo ha reforzado el mecanismo de supervisión del gobierno y el mecanismo autónomo de negociación de las empresas, y ha aplicado múltiples controles de supervisión administrativa para proteger los derechos de los trabajadores.

3.6 El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu en el sistema mundial de comercio

3.6.1 Participación en el régimen multilateral de comercio

3.14. En el período objeto de examen, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se comprometió a participar activamente en la OMC en todos los frentes, con inclusión de la labor ordinaria de los comités y consejos, el PDD y las Conferencias Ministeriales, en particular con respecto a la finalización del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) y su ratificación. El

Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu también apoya firmemente la eliminación de las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), la promoción del comercio electrónico y la participación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en el comercio internacional. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu también ha participado activamente en diversas negociaciones sobre la adhesión, las negociaciones plurilaterales sobre la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI), el Acuerdo sobre Bienes Ambientales (ABA), y las negociaciones relativas al Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (ACS). El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se compromete a apoyar futuras negociaciones y participar en ellas, con el objetivo de cumplir sus obligaciones como Miembro de la OMC y contribuir a las oportunidades de desarrollo y mejora de un nuevo orden comercial mundial.

3.6.2 Utilización del mecanismo de solución de diferencias de la OMC para mantener las normas comerciales

3.15. Por lo que respecta a la participación en el mecanismo de solución de diferencias, en los cuatro últimos años, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha iniciado tres diferencias distintas contra el Canadá, Indonesia, y la India como reclamante, y ha participado en varias diferencias en calidad de tercero. El uso por nuestra parte del mecanismo de solución de diferencias de la OMC demuestra nuestra determinación de salvaguardar nuestros intereses comerciales. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu seguirá haciendo un uso adecuado y juicioso del mecanismo de solución de diferencias comerciales como un medio importante para asegurar nuestros intereses comerciales.

3.6.3 Promoción del comercio y el desarrollo, y prestación de asistencia y cooperación

3.16. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu es plenamente consciente de la importancia del comercio y el desarrollo, así como de los proyectos relacionados con la Ayuda para el Comercio, para facilitar la integración de los países en desarrollo Miembros en el sistema mundial de comercio. En el período objeto de examen, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu contribuyó tanto al Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC como al Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF).

3.17. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu también siguió trabajando con Miembros de ideas afines con miras a aplicar proyectos de cooperación internacional, para lo cual, en el período objeto de examen, estableció una amplia gama de relaciones de cooperación estables y compartió su propia experiencia en materia de desarrollo para promover el desarrollo económico y social de países asociados. Algunos de los proyectos de cooperación bilateral emprendidos son los siguientes: Proyecto de Cooperación Técnica en materia de TIC en Belice, para mejorar la eficiencia del despacho de aduana; Proyecto de Cultivo de Hortalizas y Frutas Tropicales y Divulgación en Fiji, para mejorar las técnicas de producción y ampliar los mercados de exportación; y Proyecto de Producción y Comercialización de Batatas en Swazilandia, para promover el desarrollo de la elaboración de productos agrícolas y la capacidad de comercialización. La OMC los ha presentado como proyectos exitosos. Utilizando el mecanismo multilateral, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha ayudado a países en desarrollo Miembros en su desarrollo social y económico. Las medidas adoptadas comprenden donaciones a instituciones internacionales, el establecimiento de fondos especiales de cooperación con instituciones internacionales, y la colaboración en proyectos con instituciones internacionales. En este sentido, el Fondo para la Cooperación Internacional y el Desarrollo del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu colabora con bancos de desarrollo internacionales en las esferas de la educación, el desarrollo de pymes, la agricultura y la sostenibilidad ambiental.

3.18. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu entiende perfectamente que para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es fundamental hacer avanzar la integración de los países en desarrollo y los PMA en el sistema mundial de comercio. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se ha comprometido a seguir prestando asistencia a los países en desarrollo para alcanzar los ODS de las Naciones Unidas, reforzando una amplia gama de relaciones de cooperación estables con organismos de asistencia, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones mundiales tan serias como la

reducción de la pobreza y la desigualdad, y la mitigación de los retos que plantea el cambio climático.

3.7 Reforma normativa y liberalización

3.19. La reforma normativa ha sido una de nuestras prioridades de política. Para impulsar el desarrollo económico, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu acelera el ajuste normativo y la desreglamentación mediante la revisión de las reglamentaciones injustificadas y sobre la base de los principios de aprovechamiento máximo de los beneficios para el público y simplificación de los procedimientos administrativos para facilitar los trámites. Habida cuenta del desarrollo de la economía digital mundial y de las numerosas nuevas empresas, las autoridades han reformado las reglamentaciones pertinentes, y el Consejo Nacional de Desarrollo (NDC) ha establecido una plataforma de adaptación reglamentaria para que esas nuevas empresas respondan a preguntas sobre cómo deben aplicar las leyes y reglamentaciones conexas. Por otra parte, el NDC trabaja como plataforma de coordinación entre las autoridades competentes en relación con las recomendaciones presentadas por la comunidad empresarial, incluidas las cámaras de comercio extranjeras, para facilitar la armonización de las reglamentaciones nacionales con las normas internacionales. Como resultado de las reuniones interdepartamentales y los esfuerzos de coordinación, desde 2014, se han realizado importantes avances en diversos ámbitos financieros y económicos, que se resumen a continuación:

Sector financiero

- En 2015 se liberalizaron los procedimientos para establecer departamentos de seguros extraterritoriales, lo que permitió a los proveedores de servicios de seguros ofrecer servicios de seguros internacionales y ampliar la escala del mercado de servicios de seguros nacionales y su nivel de globalización.

- Desde 2015 se han atenuado las restricciones impuestas a las compañías de seguros que ofrecen determinados seguros internacionales. Las sucursales extraterritoriales de sociedades de valores que desempeñen su actividad con clientes extranjeros no están ya sujetas a las disposiciones conexas de la Ley de Sociedades de Gestión, la Ley de las Empresas Fiduciarias de Inversión en Valores y las Empresas de Consultoría sobre Valores y la Ley sobre el Comercio de Futuros.

- Previa aprobación del órgano de reglamentación financiera, las filiales locales de instituciones financieras extraterritoriales podrán subcontratar la gestión de la información financiera de los clientes a proveedores de servicios extranjeros.

- En 2018, la Comisión de Supervisión Financiera (FSC) modificó la reglamentación por la que se rige la Junta de Incubación para la Puesta en Marcha y Aceleración de Empresas, haciendo menos estrictas las condiciones exigidas a las nuevas empresas para solicitar ayudas. Esas empresas tienen ahora la oportunidad de adquirir el capital que necesiten en el mercado abierto.

- En 2015, la FSC promulgó la Ley de Instituciones de Pago Electrónico. En enero de 2018, seis instituciones de pagos electrónicos habían obtenido ya licencias expedidas por la FSC para ampliar los servicios de pagos electrónicos y crear un entorno global para el flujo de efectivo digital.

- La FSC ha atenuado los límites impuestos a la inversión en fondos de futuros de inversión en el sector de los seguros y futuros sobre fondos cotizados en bolsa (ETF). La medida hará más flexible la utilización de fondos en el sector de los seguros y promoverá la eficiencia de las inversiones. En 2017, para ayudar a las empresas ecológicas a obtener fondos y promover la sostenibilidad ambiental, así como el desarrollo racional de un mercado diversificado de bonos nacionales, la FSC supervisó la formulación de un plan concreto de promoción de bonos ecológicos por la Bolsa del Taipei (TPEX) y aprobó también su Introducción General a las Instrucciones Operativas de la Bolsa del Taipei para los Bonos Ecológicos.

- En 2018, la FSC publicó una orden por la que se permitía a los gobiernos extranjeros centrales y locales emitir bonos internacionales para la categoría profesional en el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu. El objetivo de esta medida fue diversificar la oferta de bonos en el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu y estimular el desarrollo sólido de su mercado de bonos.

- Para que las compañías de seguros tengan una mayor capacidad y un mayor campo de acción para sus inversiones en el exterior y en divisas, la FSC ha modificado, desde 2015, algunas disposiciones del Reglamento relativo a las Inversiones Extranjeras de Compañías de Seguros. En particular, las modificaciones permiten a las compañías de seguros participar en préstamos en consorcio denominados en divisas, e invertir en bonos municipales extranjeros, en fondos de deuda y fondos inmobiliarios privados extranjeros, y en certificados negociables de depósito en divisas emitidos por bancos nacionales o sucursales de bancos extranjeros en el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu; y han atenuado las restricciones impuestas a las inversiones de compañías de seguros en bonos empresariales y bienes inmuebles extranjeros.

Propiedad intelectual

- En 2016 se modificó la Ley de Patentes para hacer menos estrictas las condiciones del período de gracia previsto para las solicitudes de patentes. Entre esas modificaciones se incluyeron nuevas disposiciones sobre el período de gracia, que se amplió de 6 a 12 meses. Con ello, han aumentado las posibilidades de concesión de una patente cuando el solicitante haya divulgado públicamente su contenido antes de presentar la solicitud, lo que beneficiará a los inventores en lo que respecta a la protección de sus derechos.

- Tras la inclusión, en 2013, de disposiciones sobre responsabilidad penal en la Ley de Secretos Comerciales, la Oficina de Propiedad Intelectual de Taiwán (TIPO) ha seguido prestando ayuda a las empresas para establecer un sistema adecuado de gestión de los secretos comerciales y desarrollar estrategias de lucha contra las infracciones. Asimismo, la TIPO ha seguido organizando seminarios para funcionarios judiciales y personal encargado de exigir la observancia de los derechos con objeto de mejorar su conocimiento de las prácticas de los distintos sectores. Además, la Oficina ha colaborado con la UE y los Estados Unidos en la organización de seminarios sobre secretos comerciales para intercambiar opiniones sobre los respectivos regímenes jurídicos y prácticas conexas.

- En 2017, la TIPO llevó a cabo un examen exhaustivo de las actuales directrices para la prórroga de las patentes farmacéuticas. Tras estudiar a fondo las observaciones formuladas por los diferentes sectores, la Oficina finalizó el proyecto de modificación de las directrices, que entró en vigor el 1º de abril de 2018. Se prevé que esa modificación asegure una mayor protección de las innovaciones médicas y farmacéuticas y permita aprovechar mejor su potencial innovador y estimular la economía.

- En 2017 se aprobó la modificación parcial de la Ley de Asuntos Farmacéuticos, en virtud de la cual se introdujo la práctica de vinculación a la patente para facilitar la solución de diferencias por infracción de patentes entre sus titulares y las empresas fabricantes de medicamentos genéricos antes de la comercialización de estos medicamentos. La Ley protegerá los derechos de propiedad intelectual de los titulares de patentes y reducirá el riesgo de infracción de esos derechos por los fabricantes de productos genéricos. La autoridad competente, es decir, el Ministerio de Salud y Bienestar, creará una plataforma para transferir la información relativa a las patentes y aplicará las reglamentaciones complementarias. Tras lo cual, la modificación entrará en vigor.

- Durante el período examinado, el gobierno siguió trabajando para revisar la Ley de Derecho de Autor en respuesta a los rápidos avances de la economía digital y de Internet.

Movimiento de profesionales

- Para atraer profesionales locales y extranjeros cualificados, el gobierno ha hecho menos estrictas las prescripciones aplicables a los profesionales extranjeros en materia de visados, empleo, residencia, finanzas, impuestos, seguros y condiciones de vida del personal internacional, y ha propuesto 27 estrategias de reforma. Además, el gobierno está reforzando el mecanismo utilizado para atraer a alumnos brillantes y jóvenes empresarios al Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, y ha aprobado la "Ley de Contratación y Empleo de Profesionales Extranjeros".

- Se ha creado una categoría de "visados para nuevos empresarios" y se han atenuado las restricciones al empleo de trabajadores cualificados extranjeros en nuevas empresas innovadoras del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu. Otras medidas específicas son los requisitos relativos a la experiencia laboral y al umbral mínimo del volumen de negocio del empleador para que los profesionales extranjeros obtengan un permiso de trabajo, como formas de promover los flujos transfronterizos de profesionales cualificados y nuevas empresas.

- En 2017, para solucionar el problema de las solicitudes de permisos de trabajo y visados para cónyuges de profesionales extranjeros, el Ministerio de Trabajo (MOL) adoptó normas flexibles para el trabajo a tiempo parcial, a fin de que los cónyuges de los profesionales extranjeros puedan desempeñar algunos trabajos remunerados por horas y satisfacer determinadas necesidades de personal especializado de los empleadores.

Reforma tributaria

- A fin de establecer un régimen del impuesto sobre la renta que se ajuste a las tendencias internacionales en materia fiscal, el 7 de febrero de 2018 se promulgaron las modificaciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los principales contenidos de la reforma del impuesto sobre la renta son los siguientes:

- La deducción personal uniforme aumentó de 90.000 dólares NT a 120.000 dólares NT (240.000 dólares NT en el caso de los contribuyentes que presentan su declaración conjuntamente con su cónyuge); la deducción especial por ingresos salariales y la deducción especial por personas discapacitadas aumentaron de 128.000 dólares NT a 200.000 dólares NT, respectivamente; y la deducción especial por niños en edad preescolar aumentó de 25.000 dólares NT a 120.000 dólares NT por niño y año para aliviar la carga impositiva de los trabajadores asalariados, los empleados de medianos y bajos ingresos y los contribuyentes con hijos.

- El tipo impositivo marginal más alto del impuesto sobre la renta de las personas físicas se redujo del 45% al 40% para alentar a los profesionales a permanecer en el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

- En 2018 se puso en práctica un nuevo régimen fiscal para los dividendos al suprimir el régimen fiscal de imputación parcial sobre los dividendos. En virtud de ese régimen, los contribuyentes pueden optar por incorporar los ingresos por concepto de dividendos a sus ingresos totales y calcular su impuesto con arreglo a los tipos progresivos del impuesto sobre la renta, con una bonificación fiscal del 8,5% del importe total de los dividendos y un límite máximo fijado en 80.000 dólares NT por hogar; u optar por el tipo impositivo único del 28% sobre los ingresos por dividendos, calculado por separado de sus ingresos totales.

- El tipo del impuesto en origen sobre los dividendos repartidos a no residentes aumentó del 20% al 21%. Este aumento reducirá la diferencia de cargas fiscales entre inversores nacionales y extranjeros.

- El tipo del impuesto sobre la renta de las empresas con fines de lucro aumentó del 17% al 20%. Sin embargo, las empresas con fines de lucro cuyos ingresos imponibles no superen los 500.000 dólares NT están sujetas a ajustes anuales, con un tipo impositivo

del 18% para el ejercicio fiscal de 2018, un tipo impositivo del 19% para el ejercicio fiscal de 2019 y un tipo del 20% para el ejercicio fiscal de 2020 y ejercicios posteriores.

- El tipo del recargo sobre los beneficios no distribuidos de las empresas se reducirá del 10% al 5%. Los beneficios de las empresas con fines lucrativos organizadas como empresas individuales o sociedades personales que no estén obligadas a calcular y pagar el impuesto sobre la renta se añaden a los ingresos individuales totales de los socios o del propietario único de la sociedad.

Reforma de la ordenación pesquera

- El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha reforzado activamente el marco jurídico de la ordenación pesquera de conformidad con las tendencias y obligaciones internacionales. A ese respecto, se han promulgado tres leyes sobre pesca, entre ellas, la Ley de Pesca en Aguas Distantes y las modificaciones introducidas en la Ley de Inversiones en la Explotación de Buques de Pesca de Pabellón Extranjero y la Ley de Pesca. Mediante esas leyes y reglamentos se han incorporado a la legislación nacional las medidas adoptadas por las organizaciones internacionales de ordenación pesquera, especialmente las medidas de seguimiento, control y vigilancia, tales como la autorización para pescar, el seguimiento de la posición de las embarcaciones, el programa de observadores, la declaración de desembarque, la inspección en puerto, los límites al número de embarcaciones y al volumen de capturas, la restricción de los períodos y las zonas de pesca, la restricción del tipo de aparejos de pesca y especies de peces, el transbordo, etc. Mediante la imposición de fuertes multas o sanciones penales como principales medidas punitivas, complementadas con actuaciones tales como la suspensión y la revocación de licencias de pesca, la confiscación de capturas, aparejos de pesca y embarcaciones, la obligación expresa de que la embarcación infractora cese en su actividad pesquera y regrese a un puerto designado en un plazo determinado, y la imposición de sanciones suplementarias en caso de reincidencia, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha obtenidos buenos resultados en la aplicación de medidas más rigurosas con efectos disuasorios en la pesca ilícita, no declarada y no reglamentada.

3.20. Durante el período examinado se han emprendido también importantes reformas para aumentar la transparencia de las reglamentaciones. El gobierno sigue fomentando la participación de los colectivos interesados en el desarrollo de reglamentaciones y mejorando su calidad mediante un proceso más eficaz de elaboración de normas. Por ejemplo, desde el 1º de octubre de 2016, todas las propuestas de nuevas reglamentaciones o de revisión de reglamentaciones existentes están sujetas a aviso público obligatorio durante 60 días para la formulación de observaciones. No obstante, los organismos públicos están facultados para no atenerse a esa norma de los 60 días en situaciones de emergencia, cuando sea claramente imposible anunciar las modificaciones de antemano o cuando la reglamentación deba promulgarse en un plazo más corto. Por otra parte, en 2016 se creó un sitio web de fácil acceso (http://join.gov.tw) que permite consultar las modificaciones reglamentarias propuestas y formular observaciones, aumentando así el grado de transparencia y participación del público. Cabe observar que el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ocupaba el primer puesto en la clasificación del Índice Mundial de Datos Abiertos de 2017 publicado por Open Knowledge International (https://index.okfn.org/place/).

3.8 Integración económica bilateral y multilateral

3.21. A finales de 2017, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu mantenía cuatro acuerdos bilaterales de libre comercio y tres acuerdos de cooperación económica con ocho Miembros de la OMC, a saber, Panamá, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Singapur, Nueva Zelandia y el Paraguay. Además están en vigor 32 acuerdos bilaterales sobre inversiones con Miembros de la OMC. La mayoría de esos acuerdos entraron en vigor antes del período del actual examen; lo más importante, por lo tanto, es supervisar y revisar su aplicación. Durante el período examinado, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, y Nueva Zelandia cumplieron plenamente los compromisos sobre el comercio de bienes y servicios y sobre inversiones adquiridos en virtud del Acuerdo de Cooperación Económica entre ambos (ANZTEC). En el marco del ANZTEC, los niveles de liberalización del comercio son del 99,88% y del 100% para los productos sujetos a aranceles nulos en el comercio entre el

Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu y Nueva Zelandia, respectivamente, mientras que el sector de los servicios y el mercado de inversiones de ambas partes están plenamente abiertos. Al supervisar y examinar la aplicación del ANZTEC, se constató que su funcionamiento es satisfactorio y eficaz para promover el comercio bilateral. En 2015 se celebró la primera reunión para examinar el Acuerdo de Asociación Económica entre Singapur y el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (ASTEP), con miras a seguir promoviendo la aplicación del acuerdo.

3.22. Como genuino defensor del concepto de regionalismo abierto, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha trabajado activamente en el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) desde su adhesión en 1991. Durante el período examinado, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha participado en el tratamiento de importantes cuestiones en el APEC, tales como la liberalización y la facilitación del comercio y de las inversiones, la integración económica regional, las nuevas cuestiones relacionadas con el comercio y las inversiones, el desarrollo de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas (MIPYME), las oportunidades del entorno digital, el comercio inclusivo y la promoción de la mujer, la seguridad alimentaria, y la salud pública y la cooperación médica.

3.23. En concreto, algunas de las iniciativas fundamentales en las que el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu actuó como impulsor o principal patrocinador durante el período examinado fueron la creación del Subfondo "Mujeres y la Economía" del APEC (junto con los Estados Unidos y Australia); el Plan de fortalecimiento de las asociaciones público-privadas del APEC para reducir las pérdidas alimentarias en la cadena de suministro (2013-2018); el Programa para mejorar la capacidad de respuesta de las pymes del APEC frente a los desastres naturales a fin de facilitar el comercio y la inversión; el Programa Nueva Era de Crecimiento para las PYME del APEC mediante modelos de comercio que combinan canales en línea y físicos (O2O); la Iniciativa de Redes de Aceleradores del APEC (ANN); el Programa de Innovación para la Promoción de la Mujer y el Desarrollo Económico; la Alianza para el Desarrollo de Aptitudes y la Creación de Capacidad del APEC (ASD-CBA); y el programa Innovación para la promoción de la mujer y el desarrollo económico: facilitar el desarrollo y la resiliencia de los medios de vida de la mujer con tecnologías de la información y las comunicaciones (2013-2016). Al mismo tiempo, hemos hecho contribuciones sustanciales al Estudio estratégico colectivo sobre cuestiones relacionadas con la puesta en práctica del Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico (FTAAP) y a los debates ulteriores. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu cree firmemente que el APEC no es solo un mecanismo de cooperación económica regional, sino también un complemento del sistema multilateral de comercio y un importante pilar para promover la liberalización mundial del comercio y las inversiones.

3.24. Con miras a mejorar nuestra adaptación a los acuerdos comerciales regionales (ACR) de alto nivel, tales como el Acuerdo Global y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CPTPP), y nuestra preparación para participar en ellos, durante el período objeto de examen, el gobierno emprendió una revisión a fondo de las reglamentaciones, tomando como referencia las normas y obligaciones establecidas en el CPTPP y otros recientes ACR. Ya se han llevado a término varias revisiones legislativas, entre ellas, las revisiones de la Ley de Asuntos Farmacéuticos, la Ley de Control de la Higiene y la Inocuidad de los Productos Cosméticos y la Ley de Pesca. También se ha deliberado sobre otras propuestas de enmiendas legislativas, entre ellas las relativas a la Ley de Obtenciones Vegetales y Semillas, la Ley de Gestión de los Plaguicidas Agrícolas, el Proyecto de Ley de Comunicaciones Digitales, la Ley de Patentes, la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio, la Ley de Derecho de Autor y la Ley de Servicios Postales. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu seguirá examinando las reglamentaciones sobre comercio e inversiones a fin de desarrollar una economía libre y abierta y buscar nuevas oportunidades para participar en los mecanismos regionales de integración económica, incluidos el Acuerdo Global y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CPTPP) y la Asociación Económica Amplia Regional (RCEP).

3.9 Economía digital

3.25. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu presta gran atención a las cuestiones relacionadas con el desarrollo del comercio y las inversiones del futuro, en particular en el ámbito de la economía digital. Para los países en desarrollo, especialmente para los menos adelantados, la conectividad y el acceso a las oportunidades que ofrece el comercio electrónico

siguen planteando importantes retos de política que deben superarse. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu cree firmemente que suprimir los obstáculos al comercio digital en todos los niveles y tener las mismas oportunidades de acceso a Internet son la única forma de asegurar que todos los Miembros de la OMC puedan beneficiarse del comercio electrónico y participar más plenamente en las cadenas de valor mundiales.

3.26. A nivel interno, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu está acelerando la innovación industrial digital. En 2017 se puso en marcha el Plan para una nación Digital y un Desarrollo Económico Innovador (DIGI+) destinado a crear un entorno favorable al desarrollo de la innovación digital y la consolidación de los factores que favorecen la innovación industrial y las aplicaciones de valor añadido. Mientras tanto, otros instrumentos de política, tales como las infraestructuras digitales del Programa Prospectivo de Desarrollo de Infraestructuras y del Plan de Acción para el Desarrollo de Aplicaciones de Inteligencia Artificial, se incluirán en el programa DIGI+ y se promoverán simultáneamente para aprovechar las sinergias resultantes. El programa DIGI+ y la economía digital en general se consideran medidas que complementan la actual política industrial del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (es decir, el Plan de Innovación Industrial 5+2) y son también factores que favorecen la creación de futuros nichos competitivos que acelerarán la transformación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu en una economía digital inteligente. Ajustar el régimen normativo para crear un entorno digital favorable ha sido también parte importante de las iniciativas de política durante el período examinado. En 2015 se modificó la Ley de Protección de Datos Personales para añadir, entre otras cosas, nuevas categorías de información personal y ofrecer flexibilidad en materia de protección. En 2017 se introdujo un nuevo régimen de registro del IVA para los proveedores de servicios de comercio electrónico transfronterizo a efectos de la declaración y el pago del IVA respecto de las ventas de servicios basados en Internet, a fin de asegurar un entorno fiscal equitativo.

3.27. A nivel internacional, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu está dispuesto a compartir su experiencia y cooperar con los socios en desarrollo para ayudarlos a conectarse con el mundo del comercio electrónico y, de ese modo, crear un entorno comercial mutuamente beneficioso. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu sigue manteniendo y administrando los cuatro centros modelo de oportunidades digitales (antiguo programa del APEC) ubicados en Filipinas, Indonesia, Tailandia y Vietnam como entornos para mejorar el acceso a las oportunidades digitales a nivel comunitario mediante la formación y otras actividades de creación de capacidad. Además, en 2016 empezó a funcionar en Myanmar un centro de oportunidades digitales de última generación, con suministro de energía solar. Las asociaciones conjuntas del sector privado y de instituciones de enseñanza en el extranjero del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu organizaron también servicios de voluntariado en materia de oportunidades digitales para ofrecer formación relacionada con la tecnología de la información y las comunicaciones y otros servicios en el extranjero.

3.28. El 30 de abril de 2018 entró en vigor la Ley de Desarrollo y Experimentación Innovadora de la Tecnología Financiera ("la Ley"). La finalidad de esa Ley fue establecer un mecanismo de experimentación innovadora de la tecnología financiera y crear un entorno seguro para las actividades de investigación y desarrollo sobre tecnología financiera y los correspondientes ensayos experimentales en el sector financiero y los sectores conexos, manteniendo al mismo tiempo un mercado financiero ordenado y preservando los derechos de los consumidores. La Ley se aplica a los centros de experimentación que utilicen métodos innovadores para llevar a cabo cualquier actividad de servicios financieros que requiera la aprobación de la FSC. Las personas físicas, las empresas privadas, las asociaciones y las personas jurídicas, así como los no residentes a través de un agente, pueden solicitar autorización para realizar experimentos innovadores. El período de experimentación dura hasta un año, y el solicitante puede solicitar una única prórroga de duración no superior a seis meses. Sin embargo, si el experimento está comprendido en el ámbito de aplicación de leyes que deberían modificarse, el período total de experimentación no está sujeto a la limitación de prórroga única, y puede ampliarse hasta tres años.

3.29. En resumen, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu entiende que el desarrollo de la economía digital no sólo es importante para la participación de las MIPYME y de los empresarios jóvenes y las mujeres empresarias en las actividades económicas y en el comercio internacional, sino que también contribuye a reforzar el crecimiento de las zonas rurales y reduce el desfase entre esas zonas y las zonas urbanas. Por consiguiente, en la OMC, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu seguirá promoviendo la

reglamentación internacional que facilite el desarrollo de los sectores del comercio electrónico y ayude a esos sectores a ampliar sus oportunidades comerciales mediante el comercio electrónico transfronterizo.

4 CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

4.1. A pesar de las actuales incertidumbres del entorno comercial mundial, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu sigue comprometido con los valores fundamentales de la OMC y seguirá apoyando el desarrollo y la expansión del sistema multilateral de comercio. Como firme partidario de ese sistema, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu participará activamente en la integración económica regional a través de marcos bilaterales y multilaterales de cooperación comercial y económica con miras a facilitar la liberalización del comercio.

4.2. Para cumplir sus compromisos, el gobierno trata de reforzar la transparencia de las reglamentaciones, mantener la sostenibilidad ambiental, potenciar la apertura de los mercados, fomentar la competencia leal, suprimir los obstáculos discriminatorios al comercio, aumentar la facilidad para hacer negocios e inversiones, y facilitar la armonización de las reglamentaciones de conformidad con las normas internacionales. En la actualidad, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu tiene como prioridad asumir una función más importante en la cooperación económica internacional y prestar asistencia a los países en desarrollo y menos adelantados Miembros.

4.3. En los cuatro últimos años, las políticas del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu han facilitado el desarrollo industrial y han introducido mejoras globales en el marco normativo interno para la actividad comercial. En lo que respecta al mantenimiento de la sostenibilidad ambiental, el gobierno ha introducido la política de transición energética para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y actúa de conformidad con el Acuerdo de París para alcanzar sus objetivos. El gobierno ha adoptado también políticas de reforma para dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con objeto de lograr un desarrollo económico equitativo.

4.4. De cara al futuro, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu mantendrá sus compromisos preexistentes sobre la liberalización del comercio y las inversiones y emprenderá también acciones para apoyar el sistema multilateral de comercio. Ante el aumento de la incertidumbre económica mundial, instamos a todos los Miembros de la OMC a redoblar sus esfuerzos de colaboración para alcanzar los beneficios palpables y la mayor prosperidad que ofrece a todos la liberalización del comercio y las inversiones, con las consiguientes oportunidades económicas y de crecimiento para los ciudadanos de la comunidad mundial.

_____